

**PRIMERA****EU amplía su alerta para Chiapas**

Además de Ocozocoautla, las restricciones para personal diplomático debido a la inseguridad se extendieron a zonas de la frontera con Guatemala. / 12

EU emite restricciones

TUXTLA GUTIÉRREZ.— El gobierno de Estados Unidos emitió una serie de restricciones de su personal diplomático hacia Chiapas. Es la segunda ocasión que emite una alerta para no visitar algunas zonas, a menos que estén exentas de inseguridad. A principios de abril, se instó evitar el municipio de Ocozocoautla debido al incremento de esta problemática.

La embajada de EU dio

a conocer que los viajes a Tapachula y dentro de los límites de la ciudad no están restringidos.

En tanto, llamó a mantenerse informados a través de los medios locales y a seguir estrictamente las instrucciones de las autoridades locales.

La carretera 225, desde Puerto Chiapas hasta Tapachula, para incluir el Aeropuerto de Tapachula, no está restringida.

Las áreas restringidas incluyen las carreteras y caminos. El límite oriental sigue la frontera entre México

y Guatemala desde el punto sur en la costa del Pacífico, a lo largo de la frontera, hasta el punto final norte al este de Nezahualcóyotl.

Desde Nezahualcóyotl en línea recta al suroeste hacia el límite norte de Ocosingo. Desde Ocosingo en línea recta al sur hasta El Ocote. Desde El Ocote en línea recta hacia el oeste hasta San Francisco Pujilic. Desde San Francisco Pujilic al suroeste hasta justo al norte de Mapastepec. Otro punto es la carretera 200 de Mapastepec a Tapachula.

— Gaspar Romero